



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/069/18

## **LA CNDH SE MANIFIESTA EN CONTRA DE PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL**

- **El Organismo Nacional se une a la *Semana de Solidaridad con los Pueblos que Luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial*, que conmemora la ONU del 21 al 27 de marzo**
- **Reitera su compromiso en la lucha contra estos estigmas que sufren poblaciones indígena y afrodescendiente, víctimas históricas de rechazo y maltrato**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera que el derecho a la igualdad es la base jurídica para erradicar el racismo y la discriminación que todavía sufren enormes sectores de la población mexicana indígena y afrodescendiente, que ven afectados sus derechos y oportunidades por su color de piel o su apariencia.

Este Organismo Nacional se manifiesta totalmente comprometido en la lucha contra estos estigmas que sufren esas poblaciones que, por prejuicios y estereotipos, han sido víctimas históricas de discriminación racial en México.

En ocasión de la *Semana de Solidaridad con los Pueblos que Luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial*, que se conmemora del 21 al 27 de marzo, este Organismo Nacional lamenta que en nuestro país aún existan grupos de personas impedidas de ejercer plenamente sus derechos por falta de estrategias de prevención y erradicación de la violencia y discriminación en su contra, desde un enfoque de derechos humanos, de género e intercultural, que deben ser diseñadas e impulsadas por el Estado mexicano y la sociedad como imperativo ético y de justicia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (ENADIS), realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), dos de cada diez personas en nuestro país no estarían dispuestas a compartir su casa con una persona de otra raza.



La CNDH considera necesario vigilar aún más el cumplimiento de la normatividad vigente para impedir toda forma de rechazo y maltrato no sólo por razón de origen étnico, sino también por género, condición social, edad, filiación política y cuestiones religiosas, entre otros aspectos.

Asimismo, se une a esta Semana de Solidaridad, adoptada desde 1979 por las Naciones Unidas, para invitar a los Estados a combatir la intolerancia, la xenofobia, la discriminación racial y el racismo, promoviendo el respeto a la diversidad, la unidad, la inclusión y la tolerancia, y aprovecha estas fechas para insistir que no basta sólo el reconocimiento constitucional de los derechos humanos, sino se requieren transformaciones estructurales que permitan la convivencia de la diversidad cultural y pluralidad étnica.

Es necesario establecer procesos institucionales adecuados, que sirvan de base para dar respuesta a sus demandas sociales, y acciones concretas que no sean meramente asistencialistas o de apoyo, sino que permitan diseñar estrategias efectivas y propuestas integrales.